Oficio Nro. BDE-GSZS-2025-0579-OF

Loja, 02 de junio de 2025

Asunto: PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE LA CAF PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CAPTACIÓN-LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PIÑAS, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"

Ingeniera
Juana Teresa Feijoo Jaramillo
Alcaldesa
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que, conforme al Memorando Nro. BDE-GDPP-2025-0420-M de fecha 27 de mayo de 2025, emitido por la Gerencia de División de Productos y Programas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se ha recibido el pronunciamiento por parte de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina – respecto al proceso precontractual del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PIÑAS, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO"**, financiado con recursos del Programa PROMADEC IV.

Cabe indicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, mediante oficio N°. 340-AC-GADM-P-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, solicitó formalmente el pronunciamiento de la CAF respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos para este proceso.

En atención a dicha solicitud, y tras haberse remitido las correcciones correspondientes a los pliegos del proyecto por parte del GAD, mediante el Memorando Nro. BDE-GSZS-2025-0286-M del 13 de mayo de 2025, la Gerencia de División de Productos y Programas del BDE presentó la documentación justificativa a la CAF con Oficio Nro. BDE-GDPP-2025-0073-OF del 15 de mayo de 2025.

Como resultado, mediante **Oficio Nro. OECU-191/2025** de fecha 22 de mayo de 2025, la CAF ha indicado: *"CAF tiene a bien comunicar que la información o documentos presentados se corresponden con lo requerido en la Condición. En consecuencia, que se ha cumplido con la presentación de la documentación requerida por la Condición."*

Oficio Nro. BDE-GSZS-2025-0579-OF

Loja, 02 de junio de 2025

Por lo tanto, se confirma que se ha **cumplido satisfactoriamente** con la entrega de la documentación exigida para el avance del proceso precontractual del proyecto mencionado.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Fernando Cevallos Bravo
GERENTE DE SUCURSAL

Anexos:
- BDE-GDPP-2025-0420-M
- PRONUNCIAMIENTO CAF

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Loayza Valdivieso
Coordinador de Seguimiento de Sucursal

Señor Ingeniero
José Antonio Maldonado Vélez
Experto de Infraestructura

Señora Magíster
Lorena Elizabeth Bermeo Castillo
Especialista Técnico de Seguimiento de Sucursal

Señorita Economista
Viviana Lucrecia Rodríguez Fernández
Técnico de Archivo

lb/jl

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO CEVALLOS BRAVO
Validar únicamente con FirmaEC